

El Telégrafo

Junio 27/68

EXTRACTO

En esta fecha se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "Las PALMERAS" CIA. LTDA con domicilio en esta ciudad de Guayaquil que tendrá por objeto la compra y venta de inmuebles y celebración de todo acto o contrato civil o mercantil de importación o exportación permitido por la ley, con un capital de CIENTO CUCUENTAMIL, íntegramente pagado por los socios señores Genaro Salazar, Ricardo González y Francisco Addum Adum, mediante cien aportaciones de un mil quinientos sucres cada una, de las cuales corresponde al socio Ricardo González el cuarenta por ciento, con cuarenta aportaciones de un mil quinientos sucres cada una, Genaro Salazar cuarenta por ciento, con cuarenta acciones de un mil quinientos sucres y el socio Francisco Addum Adum con el veinte por ciento con veinte aportaciones de un mil quinientos sucres cada una. El plazo será de Veinte Años. La Compañía será administrada por la Junta General integrada por los socios cuyas decisiones se tomarán por mayoría absoluta entre los socios concurrentes, cada participación de un mil quinientos sucres dará derecho a un voto. Además la administrarán el Presidente y el Gerente. - El Gerente será el representante legal de la compañía pudiendo celebrar todos los actos y contratos previstos en ella; será subrogado en caso de ausencia por el Presidente con iguales derechos y atribuciones. - Ni el Gerente ni ninguno de los socios podrán dar garantías ni constituirse garante de persona alguna.

Guayaquil, 20 de Junio de 1968
Dr. Carlos Quiñónez Velázquez
 Por mandato judicial del Sr. Juez Provincial Primero del Guayas Dr. Guillermo Espinosa Vega, a las diez y media de la mañana del día de hoy, pongo en conocimiento del público el precedente **EXTRACTO** para los fines legales.

Guayaquil, Junio 25 de 1968
LUIS URQUIZA R
 Secretario del Juzgado Provincial Primero del Guayas
 Junio 26-27-28 1968